



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 88 -2022/GAF

Lima, 14 de Octubre del 2022

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



VISTO: El Informe N° D000780-2022-SERPAR-LIMA-SGA, de fecha 12 de Octubre de 2022, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento y el informe N°097-2022-PST/GPZM de fecha 23 de Septiembre del 2022, emitido por la médico veterinaria de Parques Zonales y Metropolitanos Pamela Ross Mery Suloaga Tapia, que reporta el deceso de una GALLINETA DE GUINEA, del Parque Metropolitano LOS ANILLOS, aparentemente al haberse quedado suspendido y enganchado en las ramas de un árbol, enredandose sin poder salir.

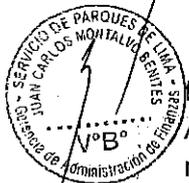
CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 45-2020/SG, de fecha 05 de agosto de 2020, se aprobó la Directiva N° 02-2020/SERPAR-LIMA/SG/MML, "Alta, baja y disposición de los semovientes de propiedad del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA";

Que, al respecto, el numeral 7.2 de la Directiva N° 02-2020/SERPAR LIMA/SG/MML, establece que la baja de semovientes es la extracción física y contable de semovientes del patrimonio de SERPAR LIMA, con la documentación correspondiente conforme a la causal de Baja y se AUTORIZA, bajo cualquiera de sus causales, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas. Asimismo, el literal c) del numeral 7.2.1 de la mencionada Directiva, establece como causal de baja la enfermedad incurable o lesión grave permanente e irreversible;

Que, asimismo mediante el Informe N° D000181-2022-SERPAR-LIMA-PMANIL, de fecha de 27 de Septiembre de 2022, del Administrador del Parque Metropolitano LOS ANILLOS traslada a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, el informe de la médico veterinaria;

Que, atravez de MEMORANDO N* D000353-2022-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 28 de Septiembre de 2022, el Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR LIMA, solicita se sirva realizar la BAJA de una GALLINETA DE GUINEA por causal de "deceso por accidente o siniestro";





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



Con informe N° D000167-2022-SERPAR LIMA-ACP de fecha 12 de Octubre del 2022, el Area de Control Patrimonial, opina y recomienda se acepte la solicitud de BAJA de (1) GALLINETA DE GUINEA, por causal de "Deceso por Accidente o Siniestro";

Que, estando en cumplimiento a lo establecido por la Directiva N° 02-2020/SERPAR LIMA/SG/MML, "Alta, baja y disposición de los semovientes de propiedad del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA" y con el visto de la Subgerencia de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la BAJA, por la causal de "Deceso por Accidente o Siniestro" de una (01) GALLINETA DE GUINEA" en el Parque Metropolitano de los Anillos, en el registro contable y patrimonial del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, Subgerencia de Abastecimiento, Subgerencia de Contabilidad y al Área de Control Patrimonial, a fin de que procedan a efectuar las acciones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional de SERPAR LIMA.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Abog. JUAN CARLOS MONTALVO BENITES
Gerente de Administración de Finanzas
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 325-56D
Para conocimiento y fines cumple con
Transcribir:.....
Atentamente, 18 OCT 2022

Susana Mego Jiménez
Sub-Gerente de Gestión Documentaria